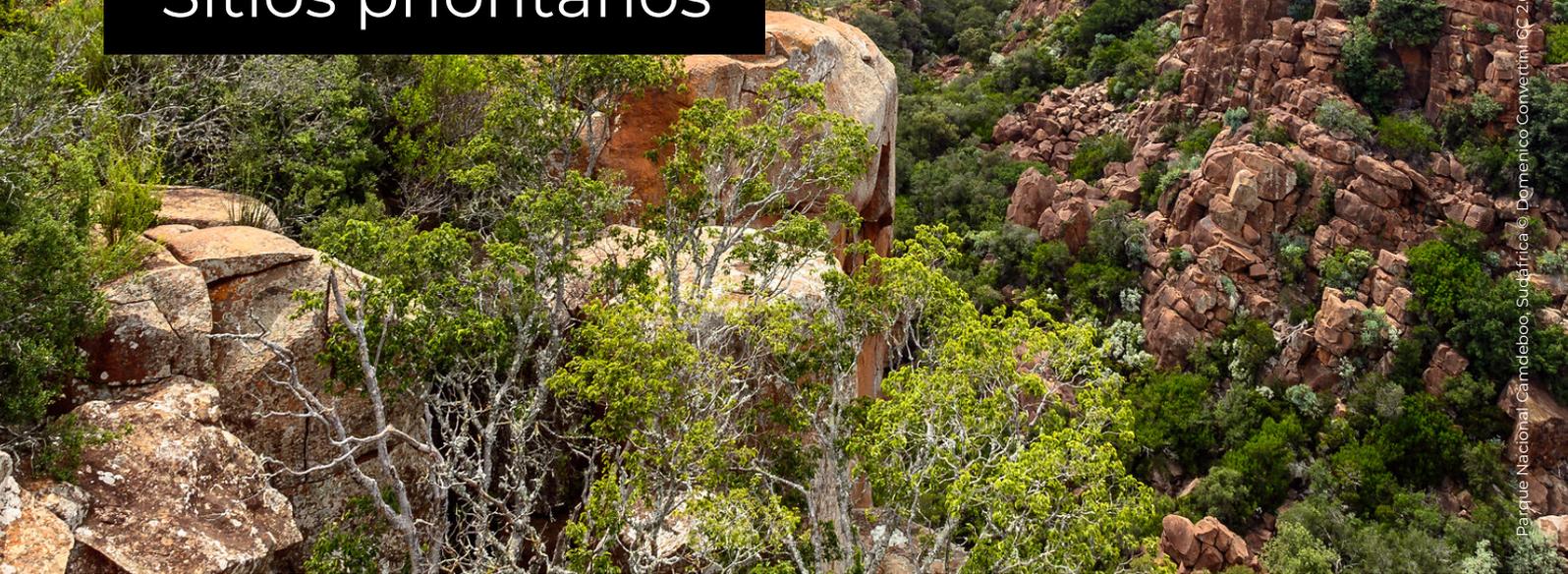




Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Meta 6 sobre especies exóticas invasoras

Sitios prioritarios



Parque Nacional Gamdebo, Sudáfrica © Doménico Conventini CC 2.0 by-SA

El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal tiene 23 metas globales orientados a la acción para la adopción de medidas urgentes para el periodo hasta 2030, y una de ellas, la meta 6, tiene como objetivo abordar las amenazas planteadas por especies exóticas invasoras (EEI).¹

La meta establece tres acciones generales (Recuadro 1), una de las cuales tiene como objetivo erradicar o controlar las EEI existentes, especialmente en **sitios prioritarios**, como las islas.

A grandes rasgos, existen dos categorías de “sitios” prioritarios de EEI²: sitios que son **sensibles o vulnerables** a los impactos de especies exóticas invasoras y sitios que son **susceptibles a la introducción de EEI**.

Recuadro 1. Meta 6 sobre especies exóticas invasoras

Eliminar, minimizar o reducir las especies exóticas invasoras o mitigar sus impactos en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas mediante:

- identificar y gestionar vías de introducción de especies exóticas,
- prevenir la introducción y establecimiento de especies exóticas invasoras prioritarias, reduciendo las tasas de introducción y establecimiento de otras especies exóticas invasoras conocidas o potenciales en al menos un 50%, para 2030,
- **erradicar o controlar especies exóticas invasoras, especialmente en sitios prioritarios, como las islas.**

1 Target 6 <https://www.cbd.int/gbf/targets/6>

2 McGeogh, et al. 2016. <https://doi.org/10.1007/s10530-015-1013-1>

Sitios sensibles o vulnerables

Estos son sitios donde, si se produjeran impactos de especies exóticas invasoras, habría graves consecuencias para la biodiversidad o los servicios ecosistémicos. Esto puede incluir islas y otros ecosistemas aislados que se sabe que son vulnerables a los impactos de las EEI, sitios que son de importancia para la conservación nacional o global, como sitios naturales del Patrimonio Mundial, áreas protegidas, Áreas Clave para la Biodiversidad o sitios importantes para los servicios ecosistémicos.

Sitios susceptibles

Estos son sitios donde existe un alto riesgo de introducción de especies exóticas y que brindan oportunidades para su establecimiento. A menudo son hábitats que ya están degradados y cercanos a áreas de altos niveles de actividad humana, por ejemplo, puertos, grandes áreas urbanas, sitios turísticos o rutas de tráfico importantes.

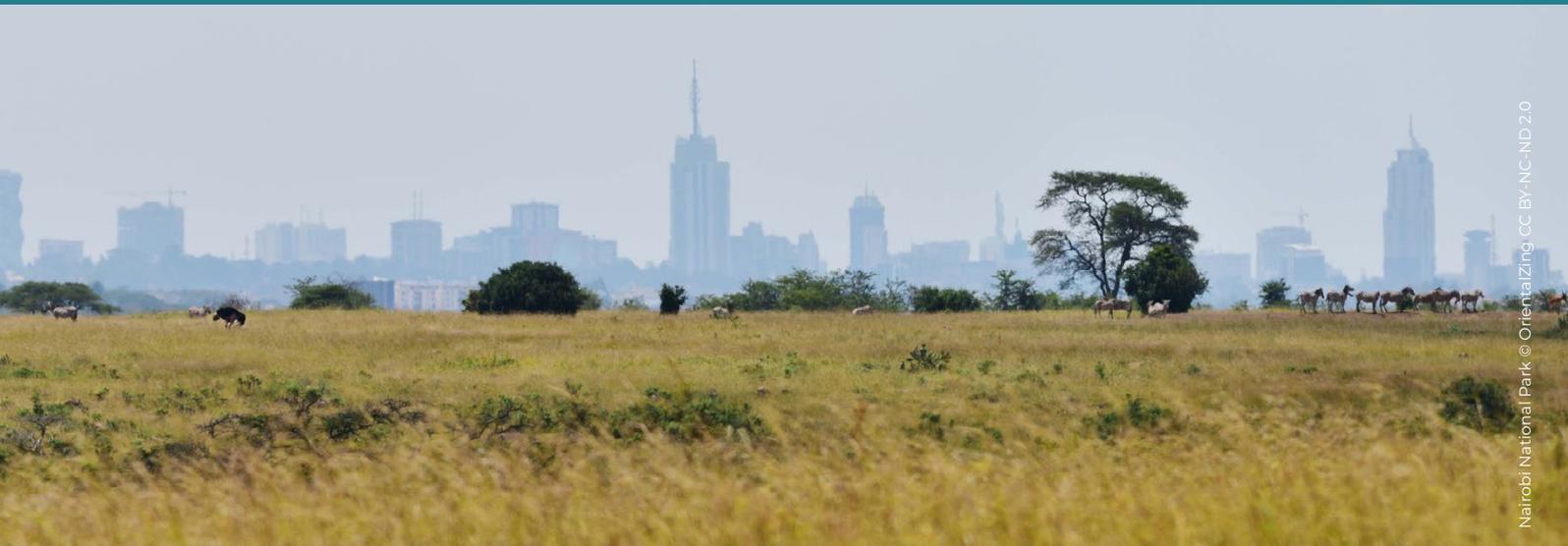
Acciones de priorización y gestión

Las acciones de manejo, enfocadas en sitios, que son dirigidas a las EEI pueden ser muy efectivas y es sabido que dan como resultado importantes ganancias en materia de conservación³. Los **sitios vulnerables** pueden priorizarse en función de su valor de conservación y de los impactos existentes o potenciales de las EEI. Estos sitios se beneficiarían con la erradicación de EEI y, cuando esto no sea factible, se debería considerar la contención de su propagación y el control de los impactos. Los **sitios susceptibles** pueden priorizarse en función de su proximidad a áreas de alto riesgo y requerirán vigilancia para detectar la llegada de nuevas EE que puedan volverse invasoras, de modo que estas puedan erradicarse en una etapa temprana de la invasión antes de que se establezcan y propaguen.

3 Langhammer et al. 2024. <https://doi.org/10.1126/science.adj6598>

Se ha desarrollado un conjunto de herramientas para apoyar a las Partes en la implementación de la Meta 6, y se puede acceder a él aquí

www.cbd.int/invasive/cbdtoolkit



Nairobi National Park © OrientalZing CC BY-NC-ND 2.0

Contact:

Secretariat of the Convention on Biological Diversity
secretariat@cbd.int



Convention on
Biological Diversity



More information on Kunming-Montreal Global
Biodiversity Framework: <https://www.cbd.int/gbf>

Este material ha sido producido con el generoso apoyo del Gobierno de Japón, a través del Fondo Japonés para la Biodiversidad, y la Unión Europea.

